



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 41-2019

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo.

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-90-01-2019, de fecha 25 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que autorice el nombramiento del señor **OTTO ALEJANDRO BONILLA SAZO**, en el puesto de Técnico II Informático de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, plaza número 1002, a partir de la fecha de toma de posesión, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde:

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

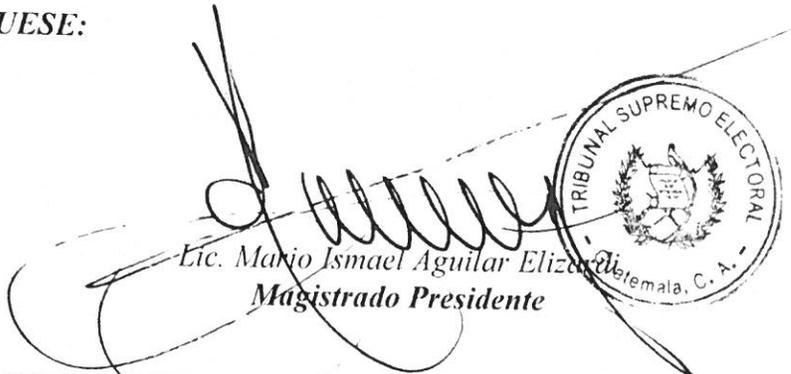
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **OTTO ALEJANDRO BONILLA SAZO**, en el puesto de Técnico II Informático de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, plaza número 1002, con asignación mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 7,820.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-01-17-101-11-011-1002 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

### COMUNÍQUESE:

  
Elic. Mario Ismael Aguilar Elizalde  
Magistrado Presidente

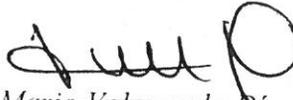




*Tribunal Supremo Electoral*

  
*Lic. Julio René Salórzano Barrios*  
**Magistrado Vocal I**

  
*Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez*  
**Magistrado Vocal II**

  
*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz*  
**Magistrado Vocal III**

  
*Msc. María Eugenia Mirangos Martínez*  
**Magistrada Vocal IV**

**ANTE MÍ:**

  
*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz*  
**Encargada del Despacho**  
**Secretaría General**

